



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina región Veracruz	
II.- La identificación del documento:	"19 Acta consistente en 4 fojas"	
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	1. Número de personal	
IV.- Fundamento legal y motivación	*" LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."	UNIVERSIDAD VERACRUZANA
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Julio César Viñas Dozal	 FACULTAD DE MEDICINA DIRECCIÓN VERACRUZ, VER.
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	28 de octubre del 2021 Acta No. 55/2021	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/	

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD
VERACRUZANA REGIÓN VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA UNO DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE**

EN LA H. CIUDAD DE VERACRUZ, VER., SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS VÍA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN TEAMS, EL H. CONSEJO TÉCNICO INTEGRADO POR LOS CC., DR. JULIO CESAR VIÑAS DOZAL, DR. FRANCISCO RUIZ GARCÍA, DIRECTOR Y SECRETARIO DE LA FACULTAD; DEL C. DR. NOÉ RAFAEL JIMÉNEZ IXTEPAN, COORDINADOR DE LA CARRERA DE TSU RADIOLOGÍA, LOS VOCALES CC, DR. RAÚL ANTONIO ESPINOSA PALENCIA, DRA. LUZ MARÍA DEL CASTILLO REYNOSO, DRA. ROSA MARÍA ÁLVAREZ SANTAMÁN, CONSEJERO MAESTRO C. DR. MANUEL SAIZ CALDERÓN GÓMEZ, CONSEJERO ALUMNO Y REPRESENTANTE DE PROGRAMA DE ESTUDIOS MÉDICO CIRUJANO JOSUÉ GÓMEZ RODRÍGUEZ Y LOS REPRESENTANTES DE CARRERA, MARITZA COLLINS GÓMEZ Y GISELLE NOELIA GONZÁLEZ GUZMÁN DE LA CARRERA DE QUIROPRÁCICA Y TSU RADIOLOGÍA, RESPECTIVAMENTE MENTE. TOMA LA PALABRA EL C. DR. FRANCISCO RUIZ GARCÍA, SECRETARIO, QUIEN DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. TOMA LA PALABRA EL C. DR. FRANCISCO RUIZ GARCÍA PARA COORDINAR LA EVALUACIÓN, RETROALIMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PLAN 2020-2021 QUEDANDO VALIDADOS Y RETROALIMENTADOS PARA SU MODIFICACIÓN CON LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

ÁLVAREZ SANTAMÁN, ROSA MARÍA N₁-EL PLAN HA SIDO AVALADO
CALDERÓN GARCIDEÑAS, ANA LAURA N₂-EL PLAN HA SIDO AVALADO
CASTILLO HERNÁNDEZ, JORGE ELIAS N₃-EL PLAN HA SIDO AVALADO
CUÉLLAR GUTIÉRREZ, ROSA MARÍA N₄-ELIMINADO EL PLAN HA SIDO AVALADO
DEL CASTILLO REYNOSO, LUZ MARÍA N₅-ELIMINADO EL PLAN HA SIDO AVALADO
DUARTE CRUZ, VIRGINIA N₆-EL PLAN HA SIDO AVALADO
GARCÍA FRANCO, CRISTINA N₇-EL PLAN HA SIDO AVALADO
GONZÁLEZ JIMÉNEZ BEATRIZ N₈-ELIMINADO EL PLAN HA SIDO AVALADO
GUTIÉRREZ AGUILAR PEDRO N₉-EL PLAN HA SIDO AVALADO
GUTIÉRREZ WONG, ARTURO GIL N₁₀-EL PLAN HA SIDO AVALADO
GUZMÁN MARAÑÓN, AGUSTÍN N₁₁-ELIMINADO EL PLAN HA SIDO AVALADO
HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, NÉSTOR ALEJANDRO N₁₂-ELIMINADO EL PLAN HA SIDO AVALADO
HERNÁNDEZ OJEDA, HUMBERTO N₁₃-ELIMINADO EL PLAN HA SIDO AVALADO
LEÓN NORIS, MARTHA LILIA N₁₄-ELIMINADO EL PLAN HA SIDO AVALADO
LIMÓN ESPINOZA, IPSA GUADALUPE N₁₅-ELIMINADO EL PLAN HA SIDO AVALADO
MALFAVÓN MALPICA, AMPARO LOURDES N₁₆-ELIMINADO EL PLAN HA SIDO AVALADO
MONTES MARTÍNEZ, VERÓNICA N₁₇-EL PLAN HA SIDO AVALADO
MORALES ARGÜELLES, NÉSTOR N₁₈-ELIMINADO EL PLAN HA SIDO AVALADO
MORÁN HUERDO, FERNANDO N₁₉-ELIMINADO EL PLAN HA SIDO AVALADO
PRECIADO, HILDA GUADALUPE N₂₀-ELIMINADO EL PLAN HA SIDO AVALADO
RIVERA SECCHI, ALFREDO N₂₁-ELIMINADO EL PLAN HA SIDO AVALADO
RUÍZ RAMOS, RUBÉN N₂₂-ELIMINADO EL PLAN HA SIDO AVALADO
SAIZ CALDERÓN GÓMEZ, MANUEL N₂₃-EL PLAN HA SIDO AVALADO
SANTOS TELLO, EUSEBIO N₂₄-ELIMINADO EL PLAN HA SIDO AVALADO
TORRES HERNÁNDEZ, ROSA MARÍA N₂₅-ELIMINADO EL PLAN HA SIDO AVALADO
VÁZQUEZ ÁLVAREZ, ROSA RENATA N₂₆-ELIMINADO EL PLAN HA SIDO AVALADO
ESPINOZA PALENCIA, RAÚL ANTONIO N₂₇-ELIMINADO EL PLAN NO HA SIDO AVALADO POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: DOCENCIA, Realizar la distribución de los porcentajes de manera congruente 100% del primer apartado 20% del segundo 10% del tercero y 10% del cuarto da un total de 140%. Como profesor de tiempo completo, el 100% podría corresponder al 50% que son 20 horas de clase por semana, sin embargo aun así no correspondería porque faltaría un 10% para cubrir el 100% como profesor de tiempo completo; GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO, Se recomienda modificar la participación en las academias al apartado de Gestión Académica y Participación en Cuerpos Colegiados; GESTIÓN ACADÉMICA Y PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS, Se recomienda incluir en este apartado la participación en las academias; TUTORÍAS, Se recomienda incluir la planeación de curso PAFI que también son parte del SIT.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE MEDICINA
DIRECCIÓN
VERACRUZ,
Profesor de tiempo completo, el 100% podría corresponder al 50% que son 20 horas de clase por semana, sin embargo aun así no correspondería porque faltaría un 10% para cubrir el 100% como profesor de tiempo completo; GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO, Se recomienda modificar la participación en las academias al apartado de Gestión Académica y Participación en Cuerpos Colegiados; GESTIÓN ACADÉMICA Y PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS, Se recomienda incluir en este apartado la participación en las academias; TUTORÍAS, Se recomienda incluir la planeación de curso PAFI que también son parte del SIT

GAÍNZA LAGUNES, SERGIO N29-ELIMINADO NO HA SIDO AVALADO POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: DOCENCIA, En este apartado únicamente se describen actividades propiamente de docencia. En la descripción de mencionan actividades de gestión académica. En la planeación se redactan únicamente los proyectos y actividades a realizar. Las problemáticas se redactan en un FODA individual para el diagnóstico y planeación del docente de tiempo completo. Requiere indicar las metas que impactará del PLAEDA; GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO, En este apartado se requieren incluir planes y proyectos de generación de conocimiento como trabajos de investigación, además de vinculación con los Cuerpos Académicos de la Facultad de Medicina. La parte de ampliación del conocimiento parece contener información congruente; GESTIÓN ACADÉMICA Y PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS, Las experiencias educativas prácticas no pueden convertirse en teóricas, se requiere adaptación práctica en la virtualidad durante la contingencia con un plan mixto cuando la semaforización lo permita. Se recomienda vincularse a Cuerpos Académicos; TUTORÍAS Se requiere registrar totalmente las actividades en el Sistema Institucional de Tutorías, en caso de realizar tutorías académicas, requiere asentarlo en un curso PAFI con aval de la academia en trabajo colaborativo con la coordinadora de tutorías.

KAYSER ALARCÓN, YAMIL N30-ELIMINADO NO HA SIDO AVALADO POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: DOCENCIA, A pesar de no tener carga docente actual, se recomienda programar cursos PROFA para recibir carga docente en próximos periodos; TUTORÍAS, A pesar de no contar con tutoras, se puede contribuir al SIT a través de cursos PAFI o asistencia en las Tecnologías de la Información y Comunicación a los estudiantes. Todo en colaboración con la coordinación del SIT.

PARRAZAL COBOS, JORGE N31-ELIMINADO NO HA SIDO AVALADO POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO, Se requieren detallas las actividades de participación en cuerpos colegiados así como trabajos de investigación específicos para contribuir en la generación del conocimiento; GESTIÓN ACADÉMICA Y PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS, Se requiere indicar la participación específica de los cuerpos colegiados, por ejemplo, referir las academias en las cuáles contribuye, además, señalar la gestión académica que realiza en este porcentaje de carga.

TENORIO VILLALVAZO, LUIS FERNANDO N32-ELIMINADO NO HA SIDO AVALADO POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: DOCENCIA, Requiere describir y sustentar la planeación de docencia con el PLAEDA además de la Generación y Aplicación del Conocimiento, Gestión Académica y Participación en Cuerpos Colegiados; además las tutorías.

EL C. DR. FRANCISCO RUÍZ GARCÍA COMENTA QUE SE COMUNICARÁ, LA DIRECCIÓN Y SECRETARÍA, CON LOS DOCENTES PARA SU MODIFICACIÓN SIENDO LA SIGUIENTE CITA EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO Y LÍMITE DE MODIFICACIÓN DE LOS DOCENTES EN SUS RESPECTIVOS PLANES EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE A LAS 14:00 H.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN

DR. JULIO CÉSAR VIDAS DOZAL
DIRECTOR

DR. NOÉ RAFAEL JIMÉNEZ XTEPAN
COORD. TSU RADILOGÍA

DRA. LUZ MARÍA DEL CASTILLO REYNOSO
VOCAL

DR. MANUEL SÁEZ VALDERRAMA GÓMEZ
CONSEJERO MAESTRO

MARITZA COLLINS GÓMEZ
REPRESENTANTE ALUMNA
QUIROPRÁCTICA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



FACULTAD DE MEDICINA
DIRECCIÓN
VERACRUZ, VER.

DR. FRANCISCO RUÍZ GARCÍA
SECRETARIO

DR. RAÚL ANTONIO ESPINOSA PALENCIA
VOCAL

DRA. ROSA MARÍA ÁLVAREZ SANTAMÁN
VOCAL

JOSUÉ GÓMEZ RODRÍGUEZ
CONSEJERO ALUMNO

GISELLE NOELIA GONZÁLEZ GUZMÁN
REPRESENTANTE ALUMNA
TSU RADILOGÍA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 2.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO Número Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 12.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 13.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 14.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 15.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 16.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 18.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 20.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 21.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 22.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 23.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 24.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 25.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 26.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 27.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 28.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 29.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 30.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 31.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 32.- ELIMINADO Número de Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."